

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

La Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y fueros.

JUSTICIA.

Si no estamos equivocados, el Sr. Balaguer es el primer escritor, que en un centro académico de Madrid ha hablado, y hablado con encomio, del florecimiento literario del país euskaro. Ciertamente que el trabajo del ilustre poeta catalán está muy lejos de ser un trabajo completo en ese punto determinado; pero aun así y todo, son muy de agradecer los desinteresados y nobles esfuerzos que ha puesto en práctica para llamar la atención de las personas cultas hacia el desarrollo de una literatura, cuyos orígenes y albores solo han encontrado hasta ahora indiferencia en las corporaciones científico-literarias de España.

De no haberse ocupado incidentalmente el Sr. Balaguer de nuestra literatura euskara, hubiera, á buen seguro, destinado alguno de los párrafos de su discurso á escudriñar los recientes y poco escondidos comienzos de ese movimiento que con tanta complacencia describía, y en ese caso no hubiera podido menos de tributar aplausos á todas las entidades y personas que lo merecen, además de los que justamente tributo á las por él mencionadas.

Hoy nos proponemos subsanar, en parte, las omisiones que se advierten en el erudito y bello discurso del gran catalanista, pero concretándonos al examen de la fuerza inicial del florecimiento literario euskaro en España, dejando á un lado toda cuestion que se roce con personas, á fin de que ni por asomo tenga este escrito, inspirado en el puro amor á la justicia, vuelos y alcances de interesada apología.

Dijo el Sr. Balaguer, que los juegos florales en las provincias vasco-navarras fueron imitados de los juegos florales de Cataluña. Esto no es completamente exacto: la idea de esos certámenes habrá nacido, no lo dudamos en el Principado, pero su importación á estas provincias no se verificó directamente de allí, sino pasando por el Pirineo francés, donde hace ya muchos años que el ilustre sabio Mr. d'Abbadie los tenía establecidos, con gran honra de su nombre y no menor provecho de las letras euskaras.

Pero esto no tiene mucha importancia para nosotros, y en ninguna manera pretendemos amminorar los méritos que en el cultivo de las literaturas regionales corresponde á Cataluña, á la que por otra parte es tamos siempre dispuestos á aplaudir por el santo amor que á su lengua, costumbres, derechos y tradiciones manifiesta constantemente con la varonil entereza que corresponde á los descendientes de los antiguos almogávares.

En cambio queremos recabar para quien corresponde el honor de haber iniciado los juegos florales en esta vertiente de los Pirineos. Ese honor corresponde de lleno á la excelsa y benemérita *Asociacion Euskara de Navarra*, á ese centro de cultura y de amor patrio, que por la ménos disculpable de las aberraciones, ha venido á convertirse en blanco de odios inexplicables, para quien no conozca de antiguo la estupidez y la maldad humanas, á ese centro de nobilísimas aspiraciones, fomentador de intereses morales, materiales é intelectuales, del que algunos atrabiliarios personajes han tenido á gala ser prófugos y desertores.

El año de 1879 se celebraron en el lindo pueblo de Elizondo los primeros juegos florales vasco españoles, bajo el patronato de la *Asociacion Euskara de Navarra* y de Mr. d'Abbadie; en la capital del valle de Baztan se plantó un arbolito que hoy cubre con sus ramas ancho campo. Y á fe que ya desde aquel día se vió claramente que la tierra estaba bien preparada para recibir la semilla, pues lo que en concepto de

sus iniciadores no tenía otra pretension que servir de modesto ensayo, se convirtió en inolvidable acontecimiento, pues entonces resonó por vez primera la gran voz del poeta vizcaino Arrese, llorando en inmortales estrofas la muerte de nuestros fueros y la desaparicion de nuestra lengua.

Desde aquellos juegos florales, la *Asociacion Euskara* no ha dejado un solo año de tomar parte, cuando no las organizaba ella misma, en análogas solemnidades; Vera, Irún, Oyarzun y Pamplona pueden atestiguarlo. Y lo que vale y significa más, la *Euskara* ha tenido la dicha de ver imitada su conducta por otras beneméritas asociaciones y por respetabilísimas corporaciones oficiales del país vasco-navarro, de tal manera que ya esos concursos parecen completamente aclimatados. Si en el actual florecimiento hay gloria para el país vasco-navarro, débese esta, en gran parte, á la *Asociacion Euskara*, que entre las risas de muchos y los denuestos de no pocos, levantó la enseña de la cultura de la menospreciada lengua aborigen de España. Ese timbre no conseguirán arrancárselo nunca, los que tan despiadada y poco escrupulosa guerra hacen á uno de los pensamientos más levantados y fecundos que han visto la luz pública en Navarra.

El patriotismo hará siempre justicia á la *Asociacion Euskara*. Los enemigos en cambio, si logran el empeño, largo tiempo acariciado, de destruirla ó disolverla, podrán decir con verdad: somos grandes, muy grandes... tan grandes como Eróstrato. Al fin y al cabo, en esta época de la picota y de la dinamita, esa es una respetable celebridad.

LA CUESTION SOCIAL.

Tal es el título de un artículo que *El Correo* dedica á exponer algunas consideraciones que le sugieren las últimas noticias recibidas de Andalucía. De ese escrito forman parte los siguientes párrafos, que merecen ser leídos, no solo por lo que en ellos se dice, sino tambien y principalmente por ser un periódico ministerial quien los escribe.

«Es natural, dice, que las clases productoras de aquella rica comarca, y no solo estas clases, sino todas las personas pacíficas, muestren como cierta inclinacion á procedimientos más rápidos y expeditos que en la actualidad se siguen.

El descubrimiento del mal ha revelado la enormidad de este; los perseguidos están en momentos críticos de resistencia y mal humor; se profieren amenazas y se cometen represalias; y todo esto ha creado en aquella zona una intranquilidad, que pintan con elocuencia las cartas y los telegramas.

En cuanto á los hechos que se persiguen, una cosa nos asombra por lo que hace al problema internacionalista, y es que de asociacion tan ramificada, no hayamos con anterioridad tenido aquellos pormenores, ó por lo menos aquellos indicios que permitieran columbrar su mal.

No decimos con esto que muchas personas observadoras no conocieran ciertos trabajos; pero si aseguramos que la administracion pública no ha desarrollado aquella atencion yaquel celo que mal tan viejo requeria, aunque no es de estrañar que tales cosas pasen en un país como el nuestro, donde el tiempo se pasa pensando en campañas electorales y en travesuras políticas, y donde, además, las clases elevadas y pudientes no despegan la prevision ni la actividad que seria conveniente, encerrándose en una inaccion que aprovechan los intrigantes y ambiciosos.

No participamos de la opinion—que no deja

de tener partidarios en Madrid—de aquellos que creen que se está exagerando ya en las noticias referentes á Andalucía, cuya situacion social, en nuestro concepto, es verdaderamente poco tranquilizadora.»

Después de esto, cualquiera creará que la conclusion del artículo á que nos referimos, es una excitacion al gobierno, para que extreme su actividad y energía en el descubrimiento de los hechos y en el castigo de los culpables.

Pues no es así: el diario madrileño, dice que juzga «conveniente el envío de fuerzas de Guardia civil, de policia y de otros recursos; pero por ahora al menos no ve justificado el empleo de medidas extraordinarias.»

Añade que entre las causas incoadas debe hacerse la conveniente separacion entre los criminales ordinarios y los ilusionados políticos; hace presente que entre «los socialistas habrá sujetos, los más, que no merezcan este nombre» y de estas consideraciones viene á deducir que «conviene en todo esto marchar con reposo de espíritu.»

Es decir, que á la actividad de los socialistas debe oponerse la calma del gobierno, sin duda por aquello de *contrarius contrarius curantur*.

¡Buen remedio!

La luz y el ruido en los vinos.

Muchos vinicultores inteligentes que han practicado ensayos sobre el asunto, sostienen la opinion de que los vinos padecen frecuentemente por hallarse expuestos á la accion así directa como indirecta de la luz del sol; y hasta aventuran la especie de que las luces artificiales influyen perniciosamente en la vida de los vinos.

Nada tan destituido de fundamento.

Lo que hay es que la luz del sol cuando es directa, trabaja mucho los vinos; de tal suerte los influye, que por regla general altera casi siempre sus cualidades de buena elaboracion, y anula los efectos producidos por la materia colorante, en cuyo caso ésta, ya descompuesta, adquiere resistencia suficiente á hacer volver ágricos, amargos ó aguados los vinos.

Fuera de este caso, este es, pasada la hora del día, en que el sol adquiere brillo incontrastable y principalmente siendo su luz directa, el fabricante inteligente puede confiar en que el producto no padecerá, á no ser que tenga prisa de hacerle madurar todavía más de lo que relativamente se encuentre.

Los vinos perjudicados por la accion directa de la luz solar, deberán ser colocados en botellas de vidrio muy coloreado, pero un sí es no es trasparente, guardando en despensas ó bodegas suavemente iluminadas.

Deséchese, pues, la preocupacion de que la luz del sol, á todas horas, la de la luna, una media luz, una luz reflejada y las irradiadas artificialmente, tienen influencia suficiente á producir alteraciones funestas en el régimen de los vinos embotellados como sin embotellar.

El movimiento de vibracion ó de trepidacion afecta en vasta escala á la existencia de los vinos.

Las modificaciones por tal modo producidas en estos, han llegado á crearlos muchos resultado de la casualidad antes que producto de cavilidades científicas.

Sabido es, que un vino encerrado en bodega rayana ó carreteras de continuo tránsito, ó á calle empedrada y de gran acarreo, arrastra una vida lánguida y se conduce mal. Tambien ocurre que sobre buen número de bodegas se encuentran instaladas fundiciones ó talleres para

construcciones diversas, donde el martillo funciona constantemente y los choques fuertes son frecuentes. Pues todos estos vinos, sujetos á tales sacudimientos vibratorios del suelo, envejecen si son jóvenes y se acedan si tienen condiciones de rancios.

Se ha experimentado, pero muchas veces, que si una orquesta se situara á tocar por espacio de tiempo determinado en una bodega, los vinos sobre todo añejos, tardarian poco en acedarse, efecto de la influencia sobre ellos ejercida por los sonidos musicales.

Si se pretende, pues, conservar el vino hasta el extremo de ponerlo en condiciones de vivir mucho y en el más perfecto estado de composicion, no hay como encerrarlo en lugar fresco y acomodarlo en pequeños vasos, sin luz, sin ruido y en completo reposo.

(El Harense.)

Exterior.

Francia.

Los radicales de la izquierda radical y de la extrema izquierda han sido derrotados esta vez en la Cámara de diputados.

En la sesion del día 6, continuando el debate relativo á la revision constitucional, M. Granet pronunció un extenso discurso acusando de reaccionario al Gobierno, porque considera que en los actuales momentos no es posible llevar á cabo la reforma constitucional.

M. Clemenceau insistió en lo manifestado en la sesion del día anterior, y en su largo y enérgico discurso sostuvo la imperiosa necesidad de la inmediata revision constitucional, medida reclamada por el país.—«Con la aprobacion de esta medida demostraremos, añadió, que no nos hemos divorciado de la opinion pública.»

M. Ferry contestó á M. Clemenceau y le acusó de querer atentar contra la existencia del Senado.

Se leyó una orden del día de confianza en el gobierno, y fué aprobada por 340 votos contra 133.

En seguida se puso á discusion el proyecto de revision inmediata de la constitucion de la república, y fué rechazado por 307 votos contra 182, segun unos, y por 307 contra 205, segun otros.

Los radicales se muestran muy descontentos del aplazamiento, y se proponen renovar continuamente esta cuestion.

Se anuncia un gran «meeting» radical para pedir la revision constitucional y la supresion del Senado.

Portugal.

El Consejo general de Lisboa ha votado una suma de 70.000 pesetas para la celebracion de una Exposicion agrícola en aquella ciudad. Esta Exposicion se inaugurará el 20 de Mayo y durará dos meses.

Se instalará en el sitio real llamado *Japada de Ajuda*, en los alrededores del Palacio, y al lado del Observatorio astronómico.

Todos los agricultores del país son invitados á presentar sus productos en esta Exposicion, así como los constructores extranjeros de máquinas é instrumentos agrícolas; las solicitudes de admision se recibirán hasta el último día de Marzo.

Alemania.

La Germania de Berlin publica el siguiente Manifiesto firmado por los miembros de la Mesa del centro del Landtag prusiano:

«La fraccion del centro de la Cámara de los Diputados, con motivo de la discusion del presupuesto de cultos, ha recibido de todos los extremos del país numerosas

asociaciones, corporaciones y asambleas gran cantidad de mensajes de felicitación y adhesión y le es imposible responder á todos ellos.

Por eso expresamos nuestro sincero agradecimiento á todos los que nos han hecho ese honor. Su entusiasta llamamiento nos da nuevas fuerzas en la lucha en favor de bienes supremos. Hemos visto también con satisfacción cuán grande es la unión que existe entre electores y elegidos, unión contra la cual se estrellarán todas las tentativas, vengán de donde vieren, de provocar desacuerdo en el centro ó desacreditar á los Diputados católicos con sus electores, tentativa que ha juzgado ya el buen sentido del pueblo católico.»

Italia.

Los sucesos de Catania, dice un periódico, son más graves de lo que se creyó en un principio. Por de pronto, la Municipalidad está á la cabeza de los rebeldes. Los teatros, las tiendas, todos los establecimientos públicos se cerraron á piedra y lodo. La tropa tuvo que acometer á la muchedumbre que gritaba contra el Rey Humberto y quiso forzar las puertas de la cárcel. Hay allí tropas de todas las armas, y se teme que si el pueblo no cede se verifique un bombardeo en toda regla.

En Génova ha ocurrido un horrible crimen. Acababa de predicar un Prelado el día del aniversario de la elección de Leon XIII, y al salir de la iglesia fué maltratado por un miserable que huyó de la multitud indignada.

Hay que temer que los tribunales dejarán impune ese sacrilego atentado.

Asuntos de Egipto.

El primer ministro, Mr. Gladstone, contestando á varias preguntas que se han dirigido al gobierno sobre la cuestión de Egipto, ha declarado que todavía no es tiempo de dar explicaciones acerca de dicho asunto.

Ha terminado haciendo esta declaración: «Los ingleses no están en Egipto más que como consejeros y amigos, existiendo allí diversos puntos que interesan también á las otras potencias.»

Sueltos.

Desde anteayer se habla en Pamplona de una R. O. del Ministerio de la Guerra, referente á la sustitución militar en Navarra.

Comprendiendo la gravedad que el asunto encierra, no quisimos ayer hacernos eco de la noticia, y hoy hubiéramos guardado también silencio, á no haberse ya hecho pública esa disposición que preocupa á cuantos la conocen.

Se trata, pues, de un nuevo ataque á nuestra manera privativa de ser, y de él se ocupa con preferencia nuestra excelentísima Diputación Foral, de quien esperamos confiadamente que no perdonará medio alguno para que quede reparado ese agravio.

Abriamos la confianza de que la autoridad provincial adoptará la actitud que le señala el patriotismo y no hemos de ser nosotros los últimos en aplaudirla si, como esperamos, hace lo que está de su parte en pró de los grandísimos intereses que le están encomendados.

La prudencia nos impide dar detalles acerca del asunto.

Con el título de *Nuestro consejo*, publicó *El Eco de Navarra* de ayer un artículo á propósito de las próximas elecciones de Diputados á Cortes en la circunscripción de Pamplona, del que transcribimos los siguientes párrafos.

«Varios son, como saben nuestros lectores, los nombres de los candidatos, presentados unos por sí mismos y presentados otros por electores: pero esos nombres no seremos nosotros quienes los pronunciamos, á fin de que por nadie se crea que obramos con pasión en cuanto vamos á decir con claridad y con todo el laconismo posible.

Queremos á todo trance diputados que, piensen como piensen, que esto no hace al caso, sepan defender en el seno de la representación nacional con decisión, con energía y con fé, las venerandas instituciones y los derechos privativos de este país: queremos diputados á quienes la respetabilidad de la Cámara, no intimide para dejar oír su voz, que será la voz de Navarra, cuantas veces sea preciso defender todo proyecto

beneficioso á este país, toda mejora que aumente su engrandecimiento; toda idea que se traduzca ó pueda traducirse en hechos fecundos para el porvenir de este solar; queremos diputados que sosteniendo principios evidentes de justicia, de razón y de derecho, no se dobleguen ante nada ni ante nadie; queremos diputados independientes, libres, de posición desahogada para que no pretendan, ni aspiren, ni les ocurra siquiera hacer de su posición un escabel para un encumbramiento personal; queremos, en suma, huir completamente del triste ejemplo que otros no han ofrecido abandonando al país que les honró con su confianza para admitir puestos de gran significación política á veces y retribuidos con esplendidez.

Ya es hora de que Navarra y la circunscripción de Pamplona en el caso actual, sepan dar pruebas de virilidad y de independencia. Esto queremos nosotros; esto desea *El Eco de Navarra* y por eso anhela á todo trance diputados que trabajen tan solo y con decisión por y para el país.

Después de esto, que los electores de la circunscripción de Pamplona, puesta la mano sobre el pecho, emitan sus sufragios por aquellas personas que estén más en condiciones de satisfacer nuestros deseos y más en condiciones y más en libertad, sin compromiso alguno que les ligue, como no sea el de trabajar por Navarra, de esforzarse por el engrandecimiento del país que en ellos deposita todos sus intereses y todas sus aspiraciones.»

Leído lo transcrito, nos ocurre preguntar: ¿Cuál es el candidato de *El Eco de Navarra*, ese candidato que los electores de la circunscripción de Pamplona, puesta la mano sobre el pecho, deben apoyar con sus sufragios? Los Sres. Vadillo, Ulzurrun, Martínez y Olave son hasta hoy los candidatos que se proponen hacernos felices en las Cortes. ¿A cuál de los expuestos Sres. se inclinan las simpatías del decano de la prensa pamplonesa?

Porque decir que los electores deben emitir sus sufragios en favor de aquella persona que, piense como piense, sepa defender los intereses de Navarra y sea al mismo tiempo independiente, libre, de posición desahogada, etc. etc., no es decir nada absolutamente. Porque pregúntese á cualquiera de los Sres. candidatos acerca de sus propósitos para el día en que sean diputados, y todos ellos contestarán á coro que son navarros, decididos defensores de los fueros, dispuestos á perder, si es menester, la misma vida por tan noble causa; que son completamente independientes, libres y de posición desahogadísima. De donde se deduce que *El Eco de Navarra* ó recomienda á los electores de la circunscripción de Pamplona los cuatro candidatos nombrados, y en este caso se pone en abierta oposición con su propia doctrina expuesta explícitamente en los números 1775 y 1777 de la colección, ó le parecen mal todos ellos y en tal caso podía no haberse molestado escribiendo el artículo á que hacemos referencia.

Lo preveíamos.

Bajo este epígrafe escribe *La Unión Vasco-Navarra* lo siguiente:

«Hemos recordado varias veces que son muy defectuosas las listas electorales de esta villa: que el sufragio estaba muy restringido para las elecciones municipales y que ninguna esperanza abrigábamos de que se atendieran las numerosas reclamaciones entabladas. Así ha sucedido.

De cerca de quinientas inclusiones solicitadas por los fueristas de esta villa, solo han progresado treinta: y una cosa parecida ha sucedido con las demás agrupaciones políticas, incluso la carlista. ¿Es posible la lucha en estas condiciones? ¿Es este el tan cacareado sistema liberal de los fusionistas? La ley la hicieron los conservadores, pero el gobierno ha tenido tiempo más que suficiente para reformarla, como reformó la provincial.

Nuestros amigos han entablado el recurso correspondiente, pero creemos que tampoco se alcanzará mejor resultado.

Repetiremos para concluir lo ya dicho otras veces: preferible sería que el Gobierno nombrara á los ayuntamientos; pero ya que así no lo haga no deben contribuir los fueristas á ese simulacro de lucha electoral, pues el triunfo lo tienen asegurado los ministeriales. Estarán, sin duda, en minoría en Bilbao, como en toda Vizcaya, pero la victoria será para ellos.»

Certificados de correos.

Dice un periódico:

«Un hecho, entre mil, para que se conozca mejor la buena Administración española, y lo bien servido que está el público por el ramo de correos.

El día 25 del pasado mes de Febrero se envió desde Madrid á una de las provincias de la Península, una carta certificada, con valores.

El día 4 del corriente Marzo, el remitente acudió á la administración central para averiguar si dicha carta había llegado á su destino, no logrando que se le dijese lo que tanto le interesaba, y si solo que el día 13 se le daría una contestación.

O lo que es lo mismo: la Administración española necesita veinte días para saber si una carta ha llegado ó no á poder de la persona á quien va dirigida, aunque resida en la Península.

Nos limitamos por hoy á esta indicación ligera, confiados en que bastará para que se adopten las convenientes disposiciones á fin de que el certificado de la correspondencia suponga para el público algo más que el pago, nada económico, de unos sellos que aumenten los ingresos del ramo.»

Parece increíble que un periódico como *El Día* crea que su indicación será suficiente para que se adopten las medidas que son necesarias para que el servicio de correos sea lo que debe ser.

Los periódicos.

La lectura de los diarios de Madrid demuestra hasta cierto punto la verdad de las siguientes líneas que encontramos en un periódico de Bayona.

Síntesis de lo que pasa en España políticamente hablando.

Nada.
Síntesis de lo que ocurre socialmente hablando. Pues hay que hablar de nada y de *La mano negra*.

Que no ocurre nada; esto repiten en todos los tonos los periódicos de la situación y los que no lo son.

El gobierno no hace nada.
Los conservadores no hacen nada.
Los republicanos no hacen nada.
Los de la izquierda no hacen nada.
Los de la derecha no hacen nada.
Los del centro no hacen nada.
El Senado no hace nada.
El congreso no hace nada.

Y... España en tanto sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.

Que las cosas continúan en ese ser y estado, puede deducirse del siguiente párrafo con que *El Correo* empieza el *balance del día* en su último número:

Desde los primeros momentos presentó ayer el día un corte como el anterior. Los detalles distraen la atención, y ningún asunto, por sí solo, fijándola en absoluto.

Hay que repartir los piés, los ojos y los oídos entre lo de Saida, las colonias agrícolas, las proposiciones que se elaboran sobre empleados, primeras materias y otra porción de cuestiones pendientes de comisiones reunidas, que más dan trabajo de copia que de entendimiento.

En las siguientes líneas da cuenta *La Unión* del último consejo de Ministros, celebrado el martes.

Hubo anoche Consejo de ministros y duró cuatro horas.

El asunto principal en que parece se ocuparon los señores, fué el presupuesto. ¿Cedió algo el señor Pelayo Cuesta? ¿Satisfizo las exigencias de algunos de sus compañeros que solicitan aumentos en sus respectivas partidas? No se sabe nada de seguro.

El ministro de Gracia y Justicia habló mucho de *La mano negra*. Los ministros convinieron en no formar concepto definitivo de este asunto, mientras no se aclare del todo. Lo mismo nos sucede á los demás mortales.

Y se despacharon varios expedientes.

A propósito del acuerdo tomado en el Consejo de Ministros y relativo á los sucesos de Andalucía, dice un periódico:

«Y ya que de *La mano negra* se hablaba, el señor ministro de la Gobernación aprovechó la ocasión, según creemos, para manifestar sería conveniente que los periódicos se abstuvieran de dar ciertos detalles que parecen quebrantar el secreto del sumario.

Esta vez, como otras tantas, resultará que la prensa vendrá á pagar al fin los vidrios rotos.»

No era infundado la sospecha de que el

gobierno desecharía la proposición del Sr. Mañónave relativa á las elecciones municipales próximas.

Véase lo que dice un diario ministerial.

El gobierno no acepta la proposición del señor Mañónave sobre aplicación á las próximas elecciones de ayuntamientos del censo que ha servido para las provinciales.

Ha sucedido, pues, lo que por muchos se esperaba.

Y esto no quiere decir que tal proposición no mereciera ser aprobada y puesta en práctica desde luego.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Varios reales decretos referentes al movimiento del personal de la Armada.

Hacienda.—Reales decretos nombrando administradores de las aduanas de Málaga y Santander.

Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, y relevando otros de dicho cargo en las provincias de Gerona y Huelva.

—Real orden disponiendo la inserción en la *Gaceta* de la relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales del manantial del Puig de las Animas.

Gacetillas.

A las doce de la mañana dió principio ayer en la Audiencia de esta capital la vista en juicio oral de una causa por lesiones.

La circunstancia de aplicarse por primera vez en esta ciudad ese procedimiento, fué causa de que á la sala acudiera numerosa concurrencia. El acto revistió toda la solemnidad que podía esperarse y entre los testigos llamó la atención el médico D. Ricardo García por la precisión y claridad con que expuso su parecer facultativo. El señor fiscal formuló la acusación en un bien meditado y severo discurso, y el abogado defensor, nuestro querido amigo el Sr. Aranzadi, informó con la elevación de conceptos y corrección de forma que corresponde á la fama de orador forense que tiene adquirida.

La presidencia á cargo del Sr. Zaragoza, contribuyó al buen método y orden del debate jurídico.

Hemos tenido ocasión de ver un objeto artístico que constituye el premio que en el certamen literario de Pamplona se adjudicó á nuestro querido amigo y compañero D. Hermilio Oleriz por su oda titulada *La batalla de las Navas*. La obra es magnífica y revela la habilidad de su autor D. Tomás Ibarzabal, de Eibar.

Es un cuadro de hierro con incrustaciones de oro, que representa en relieve al rey de Navarra D. Sancho el Fuerte, en el momento de hacer saltar en pedazos las cadenas que cercaban y defendían la tienda del Miramamolín.

El dibujo del grupo principal es obra de nuestro querido amigo D. Juan Iturralde y Suit, quien al trazar la figura del rey D. Sancho tuvo presente el traje y armadura que vestía dicho monarca y que constan en varios sellos conservados en el archivo de la Cámara de Comptos.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas á un vecino de Beire, por usar armas de fuego, sin tener para ello la licencia correspondiente.

Por la misma causa que otras veces, es decir, por no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales, no se celebró ayer sesión ordinaria municipal.

Anteayer llegó en calidad de preso á esta capital el cabecilla de los insurrectos cubanos apellidado Maceo, siendo conducido inmediatamente al pabellón que se le había preparado en la Ciudadela.

La asistencia de fieles á los ejercicios espirituales que se están celebrando en la Iglesia de San Agustín, no disminuye, sino que al contrario puede decirse que aumenta de día en día.

No otra cosa esperábamos del católico vecindario de esta capital.

Felicitemos á los Rvdos. PP. Mazquiarán y Ciaurriz y felicitamos también á Pamplona por el magnífico espectáculo que está dando.

En Aya, Guipúzcoa, ha tenido lugar un hecho de esos que causan indignación y que exigen pronto y ejemplar castigo.

Hallábanse hace pocos días reunidos en una posada varios hombres, uno de los cuales estaba embriagado; los demás después de burlarse de aquel infeliz tuvieron la mala ocurrencia de rociar con petróleo sus vestidos y aplicarle cerillas ardiendo. El resultado de esta criminal determinación bien puede calcularse. El beodo, á quien se le conocía por el apodo de *Sapo*, sufrió horribles quemaduras y tuvo que ser trasladado á la cama. Según carta que tenemos á la vista, es muy

probable que á estas horas haya fallecido sufriendo los más agudos dolores. En la misma carta se nos dice que algunos de los autores de esa hazaña han sido presos y conducidos á la cárcel de Azpeitia.

Caiga sobre ellos cuanto antes sea posible el severo castigo á que se han hecho acreedores.

Correo de Cuba.

El día 7 naufragó frente la punta de Maisí la goleta francesa *Ibernade Hales* que iba de Marsella á Sagua la Grande: se salvaron cuatro tripulantes en la playa de Cabo Vate y cuatro más sobre los restos del buque.

Los periódicos de Remedios dicen que la cosecha de tabaco es magnífica, pudiéndose contar ya con ella. En las Vueltas y la Quinta, sobre todo, no solo es la hoja de testura delicada, sino de calidad inmejorable, además del tamaño y la abundancia.

El sábado 10 de Febrero se inauguró el tramo de la Soledad á la Herradura, en el ferrocarril del Oeste.

De Filipinas.

No hay noticias en los periódicos de Manila, que han llegado en este correo y que alcanzan al 27 de Enero.

—Se lamenta la prensa de que haya caído en olvido el propósito de establecer expediciones del correo entre Manila y Marianas, y también de que la Compañía de Tabacos no conduzca correspondencia de la Península, cosa que á poca costa se podía conseguir.

—En la provincia de la Laguna perecieron durante la epidemia cólica 3.662 de los 4.958 atacados.

—El día 16 de Enero salió de Manila con rumbo al Cagayan, el brigadier Sr. Sanchez Mira.

Cultos religiosos.

Viernes: Sta. Francisca viuda romana.

No se puede comer carne.

En San Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y despues del novenario de San Francisco Javier, se hará la reserva.

En la Catedral: sermón en la misa conventual.

En San Nicolás y San Lorenzo: termina el novenario de San José á las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

En San Agustín: continúa el ejercicio de preparación al cumplimiento del precepto Pascual á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En las Descalzas: al anocheecer solemne Viacrucis.

En Capuchinos: continúa el ejercicio de los días anteriores.

Anuncios preferentes.

Banco hispano-colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números. 115, 146, 002, 031, 911, 377, 555, 464.

En su consecuencia quedan amortizados en el primer millar los números 002, 031, 146, 155, 377, 464, 555, 911 y en el segundo millar los números 1.002, 1.031, 1.146, 1.155, 1.377, 1.464, 1.555, 1.911 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 2 de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de

los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Gerente, *P. de Sotolongo*.

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabás, Zapatería, 40.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 11 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 4, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada re-

presentacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Director Gerente, *P. de Sotolongo*.

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabás, Zapatería 40.

AVISO.

El abogado D. Isidro Preciado, que tenia su estudio abierto en la Calle Nueva, número 20, piso 2.º se ha trasladado á la Plazuela del Consejo, número 3, piso 3.º

AVISO.

Causas imprevistas obligan á este Casino Español de Tafalla á suspender, hasta que nuevamente se publique por los diarios, el concurso de pianistas que para el día 15 del corriente venia anunciándose.

Tafalla 7 de Marzo de 1883.—Por acuerdo.—El Secretario, *Florencio Valdivielso*.

TIENDA Y HABITACION.

Se arrienda una tienda con espaciosa habitacion en la calle mayor, núm. 2, frente á la iglesia de San Saturnino.

Darán razon en la misma casa (fábrica de chocolate).

Imp. de R. Velandia.

El diablo, empero, que no duerme, hizo que uno de los ricos-hombres que allí se encontraban, preguntase al almirante por qué no queria pasar al salon de baile.

—Imposible, amigo mio, contestó el de Rohan.

—¿Cómo? no sois tan viejo.

—¿Estrañais por ventura que en todos los saraos me parapete con las botellas? no es por aficion á la bebida, no: es por huir de la tentacion de faltar á una promesa.

—¿De no bailar?

—Si

—¿Hecha á Dios?

—No, á la más bella de todas las damas: á la más desgraciada de todas las reinas, á Doña Blanca de Navarra.

Extraño fué el efecto de aquel nombre soltado tan intempestivamente en el palacio de Bearne y en las bodas del primogénito de los condes.

Para nadie era un misterio que la madre del novio abrigaba un odio mortal contra su hermana Doña Blanca: sin cuya muerte, ó formal renuncia al trono de Navarra, era imposible que aquella viviese sosegada, y lo que es más; era imposible que Luis el Onceno hubiese consentido enlazar á su hermana Magdalena con la familia de Fox.

¿Qué habia sido de Doña Blanca? Pocos ó ninguno lo sabian; pero nadie dudaba, puesto que los desposorios iban á celebrarse aquella noche, nadie dudaba que Doña Blanca debia haber muerto envenenada como su hermano Carlos, ó estar encerrada perpetuamente bajo la custodia de la condesa.

Verdadera imprudencia, temeridad inaudita era el pronunciar el nombre de una victima en casa de los sacrificadores, y tal vez en el instante mismo en que se celebraba su holocausto.

—¿Qué recuerdos tan impertinentes! exclamó Pierres de Peralta con gesto avinagrado.

—Bien se conoce que estais calamocano, le dijeron al francés sus compatriotas en voz baja: ¿A qué mentais la sogá en casa del ahorcado?

voz resuená en aquellas lúgubres y tenebrosas habitaciones.

Anduvo á tientas de uno en otro aposento, hasta que hollando sus piés un cuerpo humano tendido en tierra, estuvo á punto de caer: tentó con sus manos un cadáver... una mujer. ¡Qué angustia! ¡Qué horrible ansiedad! ¡Una luz, una luz! clamaba.

—Un rayo de luna penetró entonces por la ventana abierta del aposento, iluminando las lívidas facciones de la dama! El grito pavoroso que lanzó el infortunado Alfonso, era capaz de conmover las entrañas más endurecidas. ¡Tenia á sus piés á la madre de su hija!—Quedó inmóvil de terror, y pasados algunos momentos despertó de su letargo, rugiendo como la leona que ha perdido sus cachorros, llamando á su amada, llamando á su hija, llamando á la hebrea, llamando en vano al cielo mismo, que se mostraba tan sordo á sus clamores, como todo cuanto le rodeaba.

—Desde que os ví mentar á la hebrea, me dió mala espina, dijo mosen Pierres de Peralta.

—Pero, ¿quién os ha contado tan peregrina historia? añadió Ruy Diaz de Mendoza.

—Nadie, respondió el marqués, yo mismo la he presenciado.

—¡Vos! exclamaron todos á un tiempo.

—Si; yo acompañaba al desdichado Monarca.

—Pero sepamos, repuso el duque de Borbon, si el cuento concluye tan bien como ha empezado.

—La relacion, señor duque, ha terminado ya; jamás el Rey ha logrado saber qué ha sido de su hija, ni de la hebrea.

—Bien está, prosiguió el implacable duque de Borbon: este cuento tiene al menos el mérito de poderse terminar con una moraleja: el Rey D. Alfonso de Aragon habia cometido un crimen, y Dios le castigó en su pecado.

—Señor duque, dijo el marqués, que estaba esperando esta salida para descargar de repente toda su amargura: si una flaqueza del corazon merece tan espantoso castigo, ¿con qué tormentos podrán expiarse otros delitos cometidos con

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1/2 reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

SUSTITUTOS PARA CUBA

POR CAMBIO DE SITUACION.

La Agencia Pascual Bernaly C.^a muy conocida ya en esta Provincia por las garantías serias que ofrece á todos cuantos con ella necesiten tratar, anuncia que proporciona sustitutos por cambio de situacion para Ultramar en las condiciones siguientes:

1.^a Una vez que el interesado haya convenido con la Agencia en el precio, depositará la cantidad convenida en una casa que de comun acuerdo hayan elegido.

2.^a La Agencia se compromete á dar luego todos los pasos necesarios, sin que el interesado tenga que molestarse para nada, ni tenga que hacer ninguna clase de desembolsos.

3.^a Una vez que la Agencia acredite haber cumplido con su compromiso á satisfaccion plena del interesado, levantará la cantidad depositada, con anuencia del interesado.

En todos los casos la Agencia responde de la desercion.

Oficina: calle Mayor, núm. 75, pral.

EL BARO-JAUN DE ETUMETA

Novela histórica-vascongada del popular escritor D. Juan V. de Araquistain.

En un estilo ameno y levantado trata de los hábitos y de la vida íntima de la noble raza *Euskara* en la época á que se refieren los acontecimientos que describe, y en una serie de cuadros que pinta á lo vivo sus antiguas costumbres; nos enseña cómo sus *Aide-Naguziac* y *Eche-Jaunés* entendian las sabias instituciones de su Legue-zarra.

Impreso esmeradamente, forma un libro en 8.^o perfectamente encuadrado, y se vende al precio de cuatro pesetas en la Administracion del LAU-BURU y en el Centro de suscripcion de D. Celestino Castany paseo de Valencia número 7, 3.^o

— 94 —

horrible frialdad? ¿qué merecerá el asesino de la dama de Alfonso, y el raptor de su hija?

El rostro del marqués, animado un tanto durante su relacion, expresaba el más amargo resentimiento.

—Desearia saber, señor marqués de Córtes, por qué haceis esa pregunta al duque de Borbon.

—Porque el asesino fué un francés.

—¡Francés! exclamaron todos en tumulto, levantándose precipitadamente y arrojando al suelo mesas con frascos, viandas, y copas medio vacias.

—Si; un francés pagado por el duque de Anjou.

—¿Y osaréis sostenerlo en todas partes? gritó desatentado el duque de Borbon.

—Donde quiera.

—¿Fuera del castillo?

—Fuera y dentro.

—¿Ahora mismo?

—¿Por qué no?

—Salgamos.

—Si, salgamos.

Pero al tiempo de salir volvieron todos sus miradas al opuesto lado, y hallaron tendida en el pavimento, y en el hueco de la ventana, una jóven que durante la relacion habia caido desvanecida, sin ser de nadie notada.

—¡Cielos! exclamaron todos.

—¿Qué es esto?

—¡Está muerta!

—No, no, desmayada; contestó el marqués de Córtes, tomándola en brazos.

—¿Pero, quién es?

—Una dama de la condesa.

—¡Inés!

—Si, Inés; Inés creo que se llama, notó con indiferencia mosen Pierres.

—¿Qué le ha sucedido? ¿Qué le han hecho?

— 95 —

—Eso es lo que tienen los cuentos del marqués de Córtes, que solo sirven para asustar á mujeres y á chiquillos; advirtió su despiadado antagonista.

—Que la saquen pronto de aquí.

—Esa Inés andaba ya malucha, hizo notar uno de los caballeros comarcanos. Desde que los bandidos de las Bárdenas mataron á su padre, no ha podido volver en si. Ha quedado flaca, descolorida, taciturna...

—¡Pobre jóven!

—¡Oh! Lo que es ántes era una real moza, tan fresca... tan colorada... tan....

—¡Pobre Inés!

—¡Lástima de muchacha!

—¡Debe ser muy sensible!

—¡Cál! ¿Sensible? Serán los vapores...

—¡No, el calor!

—Tal vez el relente de la noche, el frio de la ventana, el aire colado.

—Nada de eso; el cuento, el cuento.

Inés fué trasladada á su habitacion en manos de dos criados.

Eco de las efimeras sensaciones producidas por su desmayo, eran estas palabras que fueron perdiéndose, apagándose poco á poco hasta morir en un diálogo insignificante, lánguido... frio... helado.

¡Desdichada Inés, qué misterio habia descubierto! ¡Qué secreto adivinado! Como no hay mal que por bien no venga, produjo un buen resultado la desgracia de la doncella.

Serenáronse los ánimos, sobradamente acalorados. El almirante de Francia, Juan de Rohan, que conservaba más juicio que sus amigos, á pesar de sus repetidas caricias á la copa, medió entre los quisquillosos caballeros, y la disputa terminó al cabo de algunos dimes y diretes, como suelen todas las de sobre mesa, con un brindis general, dirigido en esta ocasion á la bizzarria española y á la galanteria francesa.